



Decreto de PERSONAL

REF.: OTORGA ASIGNACION MUNICIPAL ESPECIAL
TRANSITORIA Y DELEGA FUNCION A
PERSONAL QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 094/

TREHUACO, 24 ENE 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021 , que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus modificaciones posteriores, Decreto Alcaldicio N° 040 del 10/01/2022, que nombra como Personal de Planta a Doña Oriana Catalina Riquelme Contreras y las necesidades de contar con Jefe de Personal del Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- **OTORGA** Asignación Municipal especial transitoria por un monto de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, a la Srta. **Oriana Catalina Riquelme Contreras**, Rut N° [REDACTED], Administrativo DESAMU.

2.- **DELEGASE** las funciones de Jefe de Personal del Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, a contar del 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta", con cargo del Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



REE/LCR/EAV/VAE/eav.-
Distribución

- Siaper
- Sra. Oriana Riquelme Contreras
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldicios

